



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 55 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El gobierno municipal parece decidido en la ampliación del tranvía hasta El Corte Inglés. Desde aquel desayuno informativo en mayo de 2016 donde Juan Espadas afirmó, sin ningún tipo de pudor, aquello de "Debo pensar que el ciudadano va a ir a votar. ¿Y qué va a ver? ¿Que no se ha hecho nada?".

Los ciudadanos, además de ir a votar cuando toca, también pasean, respiran, disfrutan o intentan disfrutar del espacio público... pero si se trata de que los ciudadanos (o los votantes) vean algo, nuestro Grupo Municipal siempre ha querido que se vea algo solvente, alejado de improvisaciones, un proyecto que transforme la ciudad pero, sobre todo, un proyecto que de verdad dé respuesta a los problemas de movilidad de nuestra ciudad.

Podríamos preguntar muchas cosas, porque hay muchas dudas aún sobre esta ampliación... pero nos centramos en tres: las mentiras difundidas sobre el arbolado, la falta de planificación previa y las dudas sobre la financiación.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula las siguientes

## **PREGUNTAS**

- El gobierno municipal ha afirmado en varias ocasiones la creación de un "corredor verde" en la avenida de San Francisco Javier y, pese a que hemos revisado los planos en multitud de ocasiones, de momento no hemos visto nada de eso, ¿cómo puede afirmar el equipo de gobierno la plantación de nuevos árboles en las aceras de San Francisco Javier si el propio proyecto constructivo afirma que "la cantidad de servicios existentes impide la incorporación de ejemplares arbóreos"?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	fo7WJUswbL6/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/07/2020 13:35:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fo7WJUswbL6/bVaFMbb4VQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- Cuando en la solicitud enviada al IDAE se afirma que "las actuaciones que se contemplan están contenidas en un PMUS existente", ¿a qué PMUS se refiere? ¿La elaboración de dicho PMUS se ha hecho acorde con la metodología descrita en la «Guía metodológica para la implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible del IDAE»?
- Pese a que se ha dicho que esta ampliación "no va a costar dinero a los sevillanos", la subvención solicitada al IDAE cubre el 80% de un total de 24.510.000 €... pero el presupuesto que se recoge en el proyecto constructivo "para conocimiento de la Administración" es de 31.351.408'84 € y, a la vez, se ha aprobado en Junta de Gobierno "el compromiso de contar con dotación presupuestaria y habilitar crédito suficiente para financiar el proyecto planteado", ¿se sigue afirmando que la ampliación del tranvía no va a contar con fondos propios del Ayuntamiento? A parte de los 19.608.000 €, que supuestamente llegarán de fondos FEDER, ¿quién paga el resto hasta llegar a los 31.351.408'84 €? ¿Qué previsión de costes de explotación se han hecho cuando la ampliación esté en funcionamiento?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	fo7WJUswbL6/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/07/2020 13:35:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fo7WJUswbL6/bVaFMbb4VQ==		

